

RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROCESO DE ANCHETAS

1. Con el fin de garantizar los precios debemos facturar en el mes de octubre, en caso de ser adjudicado el contrato a nuestra entidad, se debe perfeccionar lo más pronto posible (antes de fin de mes), con el fin de que podamos cumplir con este registro y así sostener los precios y unidades.

Respuesta. Dado los procesos de cierre de facturación de la entidad, la factura debe ser presentada con fecha de noviembre.

2. Se concederá un plazo de pago de 30 días como fecha de pago a la factura, una vez elaborada, puesto que los tiempos internos de registro y entrega no permiten extender el plazo de pago a la entidad.

Respuesta. Se acepta lo solicitado.

3. Se requiere que almacenes Flamingo haya realizado la entrega total de la mercancía a más tardar el 31 de octubre de 2018; en caso de que no se cumpla, se deberá recibir en las oficinas de la Lotería de Medellín la mercancía restante; puesto que no podemos tener mayor tiempo de bodegaje.

Respuesta. Las anchetas serán entregadas en su totalidad a más tardar el 20 de diciembre.

4. Se debe contar con 15 días, previa selección de proveedor, con el fin de realizar los procesos logísticos, pedidos a proveedor, armado, empaque y envío e forma oportuna, con el fin de cumplir los tiempos del cronograma.

Respuesta. Es importante resaltar que los primeros eventos son el 18 de noviembre y la entrega de las anchetas se debe realizar el 16 de noviembre en el sitio indicado por la Lotería de Medellín

5. Se solicita la revisión del envío de las anchetas que tienen como ciudad de entrega Pasto y Choco; puedan ser entregadas en la ciudad de Medellín en las oficinas de Benedan.

Respuesta. Se podría hacer la entrega en las oficinas de la lotería de Medellín en la fecha que esta indique y siempre que no se tenga en cuenta el costo logístico para las anchetas correspondientes a estas ciudades

6. Se solicita modificar las siguientes referencias de productos solicitados ya que no contamos con las presentaciones requeridas. Los productos son:

✓ **Refresco en polvo naranja Tang**, lo presentamos por 200 gramos; ya que es la propuesta que nos hace el proveedor y no se logró conseguir con la presentación requerida de 318 gramos

Respuesta. Se permite la presentación por 200 gramos para este ítem

✓ **Chocolate en polvo Corona sin azúcar** lo presentamos por 200 gr ya que la marca elegida no maneja otro gramaje. La presentación requerida por Benedan es de 250 gramos

Respuesta. Se permite la presentación por 200 gramos para este ítem

7. Validar si la póliza de cumplimiento podemos tenerla por el 10% del valor del contrato y no el 20% como esta en los pliegos, ya se encarecen los gastos del mismo.

Respuesta: no se acepta lo solicitado, debe ser del 20%

8. Se requiere el logo de Benedan con las especificaciones requeridas por el proveedor; con el fin de poder estamparlo en las tulas.

Respuesta. El logo se enviará después de la aceptación de la oferta

Original Firmado

SANDRA VILLEGAS CATAÑO

Subgerente Comercial y de Operaciones